nueve y media, y a continuación la misa mayor, y a la tarde a las solemnes vísperas y reliquia, viniendo con cruz alzada.

Con tanto se levantó la sesión siendo las once y media, y extendida este acta la firman los concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

José Uncugaste

José Lespiur

Martín de Jesús

José Gallarsoro

Manuel Mª Fernández

Julio Recalde

El Secretario,
Francisco de Uyarride

D. Francisco Ubillos
" José Lespiur
" Martín Gallaistuqui
" José Gallarsoro
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recalde

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día diez y siete de Setiembre de mil novecientos y trece, previa convocatoria en forma, bajo la presidencia de D. Francisco Ubillos Alcalde de la misma, se reunieron en esta sala Consistorial, los Sres. Concejales al margen anotados

y el infrascrito Secretario, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el lunes quince del actual por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Leído el oficio de Convocatoria para esta sesión y visto lo que establece el art. 104 de la ley municipal, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Denegado.

Oido el parecer de la Comisión de Policía y Ornato de este Ayuntamiento, referente a la instancia de D. Higinio Larramaga y D. Eduardo Irámburu acordó manifestarles, que no puede concederse el arriendo del Cangjo de la planta baja del edificio del Mercado, para dar funciones cinematográficas, pues que, ni con las pequeñas modificaciones que ofrecen ejecutar, puede reunir el Cangjo las condiciones prevenidas en órdenes de la superioridad y que por tanto el Sr. Alcalde, en su derecho, verá lo que podrá hacer en este particular.

Lámparas en el espolón.

La Comisión de Obras hace presente, que quedan colocadas tres lámparas en el Paseo del Espolón que eran convenientes, de que se trató en la sesión última; y el Ayuntamiento lo aprobó acordando que conste en acta.

La viuda Josefa Antonia Lama-

nuaga Ibarmia, en su instancia de 10 del actual pide se la incluya con su familia en la lista de pobres para el servicio gratuito de Medicina y farmacia. Q. la Corporacion municipal sabiendo que, en efecto, es tal pobre, dispuso comprenderla en la referida lista.

Pagar

En vista del oficio de la Exma. Comision provincial de Guipuzcoa de 10 del actual se acordo pagar en la Tesoreria de la provincia la cuota de 250,10 pts. por impuesto de la recaudacion por alumbrado en el semestre primero de este año.

Cuentas.

Fueron presentadas y aprobadas las siguientes cuentas, una de ellas del Sr. Alcalde de 30 pesetas de gastos ocasionados con motivo de la asistencia a las fiestas del Centenario celebradas en San Sebastian a invitacion del Exmo. Sr. Alcalde de dicha Ciudad, otra de D. Juan Aguinaburu, Guarda-montes de 470,77 pts. de trabajos de construccion de cinco arquetas nuevas con sus puertas, arreglo de siete presas con cemento en los manantiales y de una choza cerca del fund de Leidi, otra del Director de la Banda de musica de 65,50 pts. de piezas y cañas y parches, y otra de 495,55 pts. que ha presentado el Regidor Sr. Recabeitia, Comisionado, del importe de los gastos originados

en carreras ciclista y pedestre, partido de foot-ball conducción y devolución de trajes y demás que detallodamente aparece en la cuenta.

Producto del agua y luz.

——— Dióse cuenta de que el producto del agua en Agosto último había sido 7'49, 85 pts. y la luz eléctrica a particulares 333, 50 pts. y el Ayuntamiento dispuso dar entrada en Caja a dichas sumas, según costumbre.

Material para instalaciones.

——— Se enteró la corporación de que hace falta el material para instalaciones de luz a particulares, y acordó pedir instantemente lo necesario.

Piden agua

——— Los Sres. Fernández y Sobrino en su instancia de trece del actual piden se conceda agua potable para su Casa Fábrica, por medio de contador. En su vista se acordó conceder lo solicitado con arreglo al Reglamento.

A Colpol

——— Se determinó que vaya una Comisión compuesta de los Concejales Sres. Laspiur, Gallástegui, Galparsoro y Fernández a reconocer el estado de los manantiales de Col-pol y obras ultimamente ejecutadas, y ver también algunos manantiales que existen, no lejos, del cauce de las aguas de Col-pol.

Limpia del monte.

——— Indicación del Sr. Ingeniero de montes de la Exma. Diputación de Guipúzcoa se ha empezado en la limpia del monte Irautontoneta por las plantaciones de diferentes clases

de arboles, cuyo gasto asendera proximamente, para este municipio 300 pts., y que la Exma. Diputacion invertirá tambien otra igual cantidad en el mismo objeto. En vista de esta manifestacion se dispuso hacer constar en acta que el Ayuntamiento se halla conforme en el pago de la suma de 300 pts. del gasto de la limpieza ya indicada.

Incendio.

Se enteró esta Corporacion de que en la madrugada de hoy ha sido pasto de las llamas la casería denominada Gallostegui-torre, de esta jurisdiccion, habitada por los vecinos Don Manuel Aguirre y D. Lorenzo Olaberria y sus respectivas familias, habiendose quemado casi todo el edificio, asi como las ropas y aperos de labranza, salvandose el ganado, sin que haya habido desgracia que lamentar; y que muchos vecinos han trabajado mucho por extinguir el incendio, y aun estan trabajando en ello, y por tanto se acuerda gratificar con veinte y cinco pts. a los que han trabajado en apagar el incendio, pero haciendo constar en acta que esta gratificacion no sirva de precedente para todos los incendios que ocurrieran en la poblacion rustica y urbana.

Con tanto se dió por termi-

nada la sesión y extendida la presente acta la firmaron los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Fran.co Utillos

José Lasjuir

Martin de Zumaetegui

José Zalfarson

Manuel Mª Fernández

Julio Arabitu

El Secretario,
Jerónimo de Oyanide

D. Francisco Utillos
" José Lasjuir.
" Martin Gallastegui
" José Gallarsoro
" Carlino Manso
" Manuel Mª Fernández
" Alfonso Elgoibarresta
" Juan Arteche.

En la villa de Vergara,

siendo las once de la mañana del día veinte y dos de Setiembre de mil novecientos y trece, se reunieron en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Utillos Alcalde de la misma constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar que los demas Concejales no pueden concurrir a este acto por las ocupacio-